



9C7607310

09/2008

**MARÍA BESCÓS BADÍA**  
*Notaria*  
Velázquez, 20 - 1º dcha.  
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

**C N M V**  
Registro de Auditorias  
Emisores  
Nº 11642

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2009047275 29/04/2009 15:04

## AyT FTPyme I, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales del ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2008  
e Informe de Gestión,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de AyT FTPyme I, Fondo de Titulización de Activos,  
por encargo de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización:

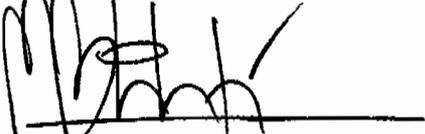
Hemos auditado las cuentas anuales de AyT FTPyme I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-d), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-e de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 2 de abril de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT FTPyme I, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Ángel Bailón  
8 de abril de 2009

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

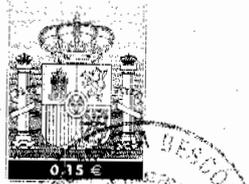
Año 2009 N° 01/09/01756  
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

09/2008



10/10/2008



**AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	-	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	67.614
INVERSIONES FINANCIERAS: Activos titulizados (Nota 4) Adquisición temporal de activos (Nota 7)	161.443	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	370.661
	161.443	AJUSTES A PASIVO SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS (Nota 11)	15.958
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	2.607	OTROS DÉBITOS (Nota 10)	8.933
TESORERÍA (Nota 7)	77.160		1.110
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>241.210</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>241.210</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

## AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1.2 Y 3)

	Miles de Euros	Miles de Euros	
DEBE			HABER
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>			
Intereses de bonos (Nota 9)	10.512		10.547
Intereses de préstamos subordinados (Nota 8)	4.842		1.635
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 12)	1.076		1.452
	16.429		13.634
<b>DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)</b>	561		
<b>PÉRDIDAS POR CRÉDITOS (Nota 4)</b>	885		
<b>GASTOS GENERALES (Nota 11):</b>			
Comisiones	3.183		7.430
Otros gastos generales	6		
	3.189		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>21.064</b>		
			<b>TOTAL HABER</b>
			<b>21.064</b>

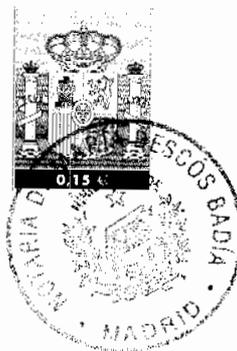
Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

A



09/2008

9C7607308



## **AyT FTPyme I, Fondo de Titulización de Activos**

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2008

### 1. Reseña del Fondo

AyT FTPyme I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 16 de diciembre de 2003, con fecha de vencimiento final 15 de enero de 2028 y con el carácter de fondo cerrado. El Fondo está regulado conforme a: (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Los activos titulizados integrados en el Fondo, son derechos de crédito concedidos a empresas no financieras domiciliadas en España que tienen la condición de pequeñas y medianas empresas, definida en la Recomendación de la Comisión Europea 96/280/CE, de 3 de abril de 1996, sobre la definición de pequeñas y medianas empresas, que fueron cedidas por Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova), Caixa Rural de Baleares, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares (Sa Nostra), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, Caja General de Ahorros de Canarias, Caja General de Ahorros de Granada, Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Burgos, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Zamora, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito y Monte de Piedad y Cajas de Ahorro San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol), -anteriormente denominado Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla-, (en adelante, las "Entidades Cedentes") y tienen su origen en determinadas operaciones realizadas entre dichas entidades y sus clientes. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 677.800 miles de euros de valor nominal.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los bonos emitidos con cargo al activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, obtiene una comisión de gestión del 0,03% anual, pagadera trimestralmente sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la anterior fecha de pago, con un mínimo anual de 30.050 euros revisable anualmente por el IPC, desde el 1 de enero de 2004. En el ejercicio 2008, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 59 miles de euros (véase Nota 11).

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a las Entidades Cedentes de los mismos, las cuales no asumen responsabilidad alguna de garantizar, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, en virtud de un contrato de administración, del 0,01% anual, pagadera trimestralmente sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la anterior fecha de pago (véase Nota 11). Adicionalmente, en cada fecha de pago se abonará a las Entidades Cedentes una cantidad variable que se liquidará trimestralmente en cada fecha de pago por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los fondos disponibles del Fondo y las cantidades pagaderas en cada fecha de pago por razón de los diecinueve primeros conceptos del orden de prelación de pagos (véase Nota 11). En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

### **b) *Principios contables y criterios de valoración***

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### **c) *Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **d) *Nueva normativa***

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008 con las excepciones previstas en la Normativa Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el

9C7607307



09/2008

estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

**e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo:

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	581	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	67.649
INVERSIONES FINANCIERAS: Activos titulizados	213.168	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización	229.485
Adquisición temporal de activos	66.716		
	279.874		
OTROS CRÉDITOS	4.836	OTROS DÉBITOS	6.418
TESORERÍA	18.281		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>303.552</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>303.552</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS: Intereses de bonos	11.764	INGRESOS FINANCIEROS: Intereses de los activos titulizados	12.896
Intereses de préstamos subordinados	4.223	Intereses de adquisición temporal de activos	1.810
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses	-	Otros ingresos financieros	1.156
	16.977	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses	100
			15.762
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	511		
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS	230	RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FALLIDOS	72
GASTOS GENERALES: Comisiones	122	OTROS INGRESOS: Comisión Variable	1.013
Otros gastos generales	7		
	129		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>16.847</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>16.847</b>

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

**3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

A7

9C7607306

09/2008



**a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero.

**b) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento del Fondo (que corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos por el Fondo para su constitución), se amortizan linealmente en un período de 5 años (véase Nota 5).

**c) Inversiones financieras- Activos titulizados**

Este capítulo del balance de situación recoge los activos titulizados adquiridos por el Fondo vivos en cada momento, que se presentan valorados a su valor nominal. El Fondo sigue el criterio de sanear, en su caso, aquellos activos titulizados en los que la antigüedad de los saldos impagados sea superior a dieciocho meses. Asimismo, los intereses devengados pendientes de cobro de los activos titulizados en situación de impago son reconocidos, en su caso, en el activo con contrapartida en la cuenta "Provisión de intereses devengados impagados", que se presenta minorando el epígrafe "Otros créditos" del activo del balance de situación, registrándose en la cuenta de resultados en el momento del cobro (véanse Notas 4 y 6).

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

**d) Vencimiento de acreedores**

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipotecas coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles, procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca a los pagos dispuesto en el folleto del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos (véase Nota 9).

El Orden de Prolación de Pagos se define en el Folleto de Emisión del Fondo y supone la aplicación de los fondos disponibles al cumplimiento de las obligaciones de pago y a la cancelación de los diferentes pasivos del Fondo, en función del rango de las distintas emisiones, prevaleciendo la amortización de las emisiones de deuda principal sobre los tramos de financiaciones subordinadas.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los activos titulizados por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de los activos titulizados ni de los bonos de titulación.

**e) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre

Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 13).

**f) Permuta financiera de intereses**

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés (véase Nota 12).

**g) Comisión variable**

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, cualquier rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

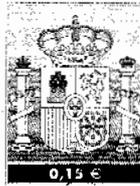
Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 11). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**4. Inversiones financieras- Activos titulizados**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación el Fondo, suscribió con fecha 16 de diciembre de 2003 un contrato de cesión de activos con las Entidades Cedentes. Al amparo de dicho contrato, los derechos de crédito objeto de titulización se derivan de contratos de préstamos a largo plazo con su límite totalmente dispuesto concedidos por las Entidades Cedentes a empresas no financieras domiciliadas en España, que tienen la condición de pequeñas y medianas empresas, definida en la Recomendación de la Comisión Europea 96/280/CE, de 3 de abril de 1996, sobre la definición de pequeñas y medianas empresas.

El movimiento durante el ejercicio 2008 del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

9C7607305



09/2008

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	213.158
Amortizaciones (*)	(50.326)
Trasposos:	
A impagados	(556)
A fallidos	(833)
	(1.389)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>161.443</b>

(\*) De las que 16.202 miles de euros corresponden a amortizaciones anticipadas.

Durante el ejercicio 2008 se traspasaron a fallidos, activos titulizados por importe de 885 miles euros, de los que 833 miles euros correspondían a principal y 52 mil euros a intereses, dado que la antigüedad de estos saldos impagados es superior a dieciocho meses.

Asimismo, se traspasaron a impagados, activos titulizados por importe de 705 miles de euros, de los que 556 miles de euros corresponden al principal y 149 miles de euros a intereses, dado que la antigüedad de estos saldos es superior a tres meses e inferior a dieciocho meses (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2008, los activos titulizados presentan vencimientos comprendidos entre enero de 2009 y diciembre de 2027.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 67.780 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con el calendario de vencimiento de los activos titulizados indicado anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2009.

El tipo de interés devengado por dichos activos durante el ejercicio 2008 ha sido del 5,585% anual. El importe devengado en el ejercicio 2008 por este concepto ha ascendido a 10.547 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de los activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 1.102 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 6).

##### 5. Gastos de establecimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante el ejercicio 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	561
Amortizaciones (Nota 3-b)	(561)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>-</b>

Los gastos de establecimiento correspondían, fundamentalmente, a honorarios de asesores, gastos de obtención de "ratings" para el programa de emisión de bonos y otras comisiones y tasas.

## **6. Otros créditos**

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de la cuenta de tesorería (Nota 7)	410
Intereses devengados no vencidos de los activos titulizados (Nota 4)	1.102
Intereses devengados no vencidos de permuta financiera de intereses (Nota 12)	669
Deudores de capital e intereses impagados (Nota 4)	705
Provisión de intereses devengados impagados (Nota 3-c)	(279)
	<b>2.607</b>

El Fondo ha registrado, durante el ejercicio 2008, una provisión por intereses impagados de los activos titulizados en situación de impago por importe de miles 279 de euros (véase Nota 3-c). Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el Fondo de Reserva constituido, los Administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

A continuación se presenta el movimiento producido en el ejercicio 2008 de los créditos fallidos:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	1.706
Adiciones de fallidos	885
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008 (*)</b>	<b>2.591</b>

(\*) Saldo registrado fuera de balance

## **7. Tesorería e Inversiones financieras - Adquisición temporal de activos**

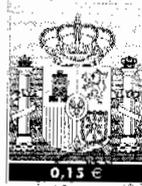
El saldo del capítulo "Tesorería" del balance de situación corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Al 31 de diciembre de 2008, su saldo ascendía a 77.160 miles de euros.

En virtud de un contrato de inversiones, la Confederación Española de Cajas de Ahorros garantiza que el saldo que en cada momento tenga esta cuenta obtendrá un rendimiento mínimo igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondientes al período de devengo de intereses reducido en 35 puntos básicos. La rentabilidad media de esta cuenta durante el ejercicio 2008 ha sido del 3,701% anual.

El importe devengado en el ejercicio 2008 por este concepto ha ascendido a 1.452 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - Otros ingresos financieros" de la cuenta de

9C7607304

09/2008



pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 410 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 6).

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, en la fecha de constitución del mismo se creó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 8), cuyo valor inicial fue de 66.424 miles de euros. Dicho Fondo de Reserva será como mínimo la menor de estas dos cantidades: El importe inicial del Fondo de Reserva, o la cantidad mayor entre: (i) el 19,6% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos (ii) el 4,9% del saldo inicial de los Bonos. Al 31 de diciembre de 2008, el Fondo de Reserva ascendía a 66.424 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2008, el Fondo ha contratado adquisiciones temporales de activos, cuyo movimiento se indica a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	66.716
Compras	465.946
Ventas	(532.662)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	-

La rentabilidad media de las adquisiciones temporales de activos durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,063% anual. El importe devengado en el ejercicio 2008 por este concepto ha ascendido a 1.635 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de adquisición temporal de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **8. Préstamos subordinados**

Las Entidades Cedentes concedieron al Fondo dos préstamos subordinados: El primero de ellos por un importe inicial de 2.555 miles de euros, destinado a: (i) financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los bonos y (ii) financiar los intereses por aplazamiento de pago del precio de adquisición de los activos. El segundo por un importe de 66.424 miles de euros, destinado a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva (véase Nota 7).

Los préstamos se amortizarán con sujeción a las siguientes reglas:

- El Préstamo Subordinado destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos se irá amortizando en la medida que se vayan amortizando dichos gastos.
- El Préstamo Subordinado destinado a dotar el Fondo de Reserva se amortizará en una cuantía igual a la diferencia existente entre el saldo del Fondo de Reserva a la fecha de determinación anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva a la fecha de determinación en curso.

Los intereses y principal devengados y no pagados en una fecha de pago se acumularán devengando un interés al mismo tipo que el tipo del Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonarán siempre que el Fondo tenga liquidez suficiente de acuerdo con la orden de prelación de pagos.

Durante el ejercicio 2008, el Fondo ha amortizado 35 miles de euros de dichos préstamos.

Los préstamos subordinados devengan, desde la fecha de su disposición, un interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés nominal que devenguen durante cada período de devengo de intereses los bonos B (véase Nota 9). Al 31 de diciembre de 2008, del importe devengado (4.842 miles de euros) se encontraban pendientes de pago 1.114 miles de euros, junto con 4.097 miles de euros, devengados en ejercicios anteriores y pendientes de pago a esa misma fecha (véase Nota 10).

### **9. Bonos de titulización**

El saldo de este epígrafe corresponde a las emisiones de Bonos de Titulización de Activos, realizadas por el Fondo por importe inicial de 677.800 miles de euros de valor nominal.

La emisión está integrada por tres series:

- Bonos que integran el tramo F1 por importe inicial nominal total inicial de 336.200 miles de euros, constituido por 3.362 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devenga un interés variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen de 0,26%.
- Bonos por importe nominal total inicial de 300.900 miles de euros dividido en dos tramos:
  - Tramo F2 por importe inicial nominal total de 60.200 miles de euros, constituido por 602 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devenga un interés variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen de un 0,40%.
  - Tramo T2 por un importe inicial nominal total de 240.700 miles de euros, constituido por 2.407 bonos avalados por el Estado de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devenga un interés variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen de un 0,02%.
- Bonos ordinarios que integran el tramo B por importe inicial nominal total inicial de 40.700 miles de euros, constituido por 407 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devenga un interés variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen de un 1,85%.

Mediante Orden Ministerial de fecha 10 de abril de 2002, el Ministerio de Economía otorgó un aval que garantiza el cumplimiento de las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los Bonos del tramo T2. El importe de dicho aval asciende a un valor máximo de 240.700 miles de euros, el cual se corresponde al 35,51% del importe nominal de la emisión de bonos serie 1 y al 79,99% del importe nominal de los Bonos de la serie 2 y que será destinado a atender el pago puntual del importe nominal emitido de los Bonos del Tramo T2 mas los intereses correspondientes a dicho nominal.

El aval del Estado no devenga comisión alguna para el Fondo.

Los bonos de titulización de activos se representan por medio de anotaciones en cuenta, y gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito. La fecha de vencimiento final de los Bonos de todos los tramos F1, F2, T2 y B es el 15 de enero de 2028, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a amortizar de acuerdo con el siguiente calendario, en función de los fondos disponibles en cada fecha de pago prevista:



09/2008



9C7607303



- La amortización de los Bonos F1, F2 y T2 se realizará a prorrata entre los mismos mediante reducción del nominal de cada bono, hasta completar el mismo, en 4 pagos trimestrales, a realizar el 15 de enero, 15 de abril, 15 de junio y 15 de octubre o siguiente día hábil de cada período, en su caso. La amortización de los Bonos F2 y T2 no se producirá si los fondos disponibles no fueran suficientes para amortizar el principal pendiente de pago de los bonos F1; no obstante, esta postergación no se producirá cuando en una fecha de pago, el balance acumulado de los activos con morosidad superior a 90 días exceda del 10% del balance inicial de la cartera titulizada.
- La amortización de los bonos B se producirá cuando hayan sido totalmente amortizados los Bonos F1, F2 y T2.

Durante el ejercicio 2008 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización no han sufrido modificaciones en la calificación crediticia otorgada por parte de la Agencia de Calificación.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos en el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Bonos F1	Bonos F2	Bonos T2	Bonos B	Total
Saldo al 1 de enero de 2008	25.884	32.591	130.310	40.700	229.485
Amortizaciones	(25.884)	(6.590)	(26.350)	-	(58.824)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>-</b>	<b>26.001</b>	<b>103.960</b>	<b>40.700</b>	<b>170.661</b>

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 por los bonos han ascendido a 10.512 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses de bonos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 2.157 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 10).

#### 10. Otros débitos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Intereses devengados no vencidos de:</b>	
Bonos de titulización de activos (Nota 9)	2.157
Préstamos subordinados (Nota 8)	5.211
Intereses de permuta financiera de intereses (Nota 12)	1.485
	<b>8.853</b>
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Comisión Sociedad Gestora	11
Comisión administración	64
Otros débitos	5
	<b>80</b>
	<b>8.933</b>

## **11. Gastos generales y Otros ingresos**

### **- Gastos Generales**

La composición del saldo del epígrafe "Gastos generales – Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros
Comisión variable – margen de intermediación (Nota 1)	3.087
Comisión Sociedad Gestora (Nota 1)	59
Comisión agente financiero	4
Comisión administración Entidades Cedentes (Nota 1)	20
Comisión agencia de calificación	12
Comisión disponibilidad de liquidez	1
	<b>3.183</b>

En el saldo del epígrafe "Gastos generales – Otros gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Fondo, por un importe de 4 miles de euros, único servicio prestado por dicho auditor.

### **- Otros Ingresos**

El Fondo ha registrado en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias el margen de intermediación negativo correspondiente al ejercicio 2008, que se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación (véanse Notas 1 y 3-g).

## **12. Permuta financiera (swap de intereses)**

Para que no se viera afectada la estructura de cobros y pagos del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la Confederación Española de Cajas de Ahorros y con el Banco Cooperativo Español tres contratos de permuta financiera para cubrir el riesgo de tipo de interés mediante la conversión de los tipos de interés fijos a variables de los activos titulizados. Asimismo, dichos contratos de permutas financieras cubren los siguientes riesgos: (i) el riesgo que supone el hecho de que parte de los derechos de crédito presenten periodos de liquidación y frecuencias de sus pagos de cuotas inferiores a las frecuencias de pago de los Bonos. (ii) el riesgo que supone el hecho de que parte de los préstamos tienen fijado un tipo de interés máximo (en adelante "cap") y no lo tengan fijado los Bonos emitidos.

El Fondo registró los resultados de estas operaciones por el neto (1.075 miles de euros) en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos e ingresos financieros por esta operativa ascendieron a 4.389 y 3.314 miles de euros, respectivamente, de los que al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de pago y cobro 1.485 y 669 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 10 y 6).

9C7607302

09/2008



Teniendo en cuenta dicha cobertura, de acuerdo con las previsiones de tipos y la cobertura constituida, no se estima que se vea afectada la estructura de cobros y pagos del Fondo.

### 13. Situación fiscal

Según se indica en la Nota 3-e, en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

El Fondo tiene abierto a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Fondo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían existir pasivos de carácter contingente. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera devengarse, no tendría efectos significativos en las cuentas anuales.

### 14. Cuadros de financiación

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Fondo correspondiente al ejercicio 2008:

	Miles de Euros
<b>ORÍGENES:</b>	
Dotación para la amortización de gastos de establecimiento (Nota 5)	561
Amortización y traspaso de activos titulizados (Nota 4)	51.715
Otras débitos	2.515
Otros créditos	2.229
Adquisiciones temporales de activos (Nota 7)	66.716
<b>Total</b>	<b>123.736</b>
<b>APLICACIONES:</b>	
Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos (Nota 11)	5.998
Tesorería	58.879
Amortización de préstamos subordinados (Nota 8)	35
Amortización de bonos de titulización (Nota 9)	58.824
<b>Total</b>	<b>123.736</b>

### 15. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

## **AyT FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos**

### **Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de diciembre de 2008**

El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de los activos ascendía a 161.443 miles de euros, lo cual supone un descenso con respecto al cierre anterior de 51.715 miles de euros.

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 10,46% durante este periodo contable, lo cual supone un descenso del 1,28% con respecto al pasado ejercicio.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2008 asciende a 705 mil euros lo que representa un 0,429% sobre el saldo vivo de los activos. Dichas cantidades siguen su curso de reclamación habitual.

Se han clasificado 2.591 miles de euros como fallidos, por ser cantidades impagadas durante un periodo superior a 18 meses (principal e intereses vencidos impagados y capital pendiente de vencimiento) lo que representa algo más de un 1,574% sobre el saldo vivo de los activos.

La vida media de la cartera de activos, al 31 de diciembre de 2008 es de 143,31 meses (11,94 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos al 31 de diciembre de 2008 se sitúa en el 5,76%.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo ascendía a 103.960 miles de euros para la Serie T2, 26.001 miles de euros para la serie F2 y 40.700 miles de euros para la serie B.

Mientras que la Serie B no ha sufrido variación durante el periodo contable, la Serie F2 ha amortizado un total de 6.590 miles de euros y la Serie T2 ha amortizado un total de 26.350 miles de euros durante el ejercicio 2008.

Al cierre de este ejercicio, la Serie F1 estaba totalmente amortizada y queda por amortizar el 39,94% de las Series T2 y F2 y el 100% de la Serie B.

Durante el ejercicio 2008 no ha sido necesario disponer cantidad alguna de la línea de liquidez del Aval del Estado, manteniéndose la misma en 26.000 miles de euros.

El Préstamo Subordinado se ha visto amortizado durante este periodo contable en 35 miles de euros, con lo que el saldo del mismo al cierre del ejercicio es de 67.614 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 10.736 miles de euros y el Fondo de Reserva arroja un saldo de 66.424 miles de euros.

9C7607301

09/2008



Durante el periodo contable 2008, el Fondo ha transferido a la Sociedad Gestora una comisión de gestión de 59 miles de euros.

La evolución del Fondo durante el ejercicio ha sido positiva, aun habiendo aumentado el nivel de impagados y de fallidos, lo cual se ha visto reflejado en la generación de margen de intermediación financiera para algunas entidades cedentes que se ha hecho efectivo en los pagos de cupón realizados.

## CERTIFICADO DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT FTPyme I, Fondo de Titulización de Activos han sido formuladas por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 3 de abril de 2009, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 17 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 15 páginas numeradas de la 1 a la 15 ambas incluidas.

Firmantes:

D. José Antonio Olavarría Arcos  
Presidente

D. Francisco Javier Zoido Martínez  
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez  
Consejero

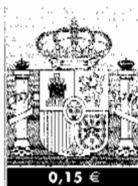
D. Antonio ~~P~~ Fernández López  
~~Consejero~~

D. ~~José María Verdugo~~ Arias  
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

9C7607300

09/2008



**DILIGENCIA DE AUTENTICACION:** Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, DOY FE: \_\_\_\_\_

Que las fotocopias que anteceden, SON **REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en once folios de papel exclusivo para Documentos Notariales, serie y número: el del presente firmado, y los diez anteriores en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 485/1-1 de orden. \_\_\_\_\_  
Madrid, a 24 de abril de 2009.-

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



FE PÚBLICA NOTARIAL

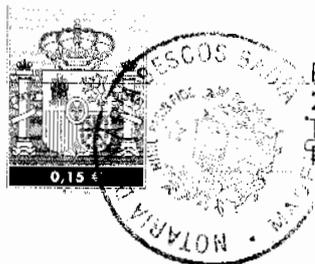


0135464095

*[Handwritten signature]*



**AHORRO Y  
TITULIZACIÓN**  
S . G . F . T . S . A .



9C7606901

Pº de la Castellana, 143 - 7ª planta  
28046 Madrid  
Tel.: 91 531 13 87\*  
Fax: 91 522 32 73

**Mª ARACELI LEYVA LEÓN, SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 143, 7ª Planta, con N.I.F. Nº A-80732142.**

**MARÍA JESÚS DE LOS BAÑOS**  
*Notaria*  
Velázquez, 20 - 1º dcha.  
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

**CERTIFICA:**

- 1.- Que el día 23 de abril de 2009, estando reunidos en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 143, 7ª Planta, los socios que representan la totalidad del capital social de "AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", acordaron, por unanimidad, celebrar una Junta General Ordinaria con carácter universal de la misma.
- 2.- Que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se designaron los cargos de Presidente y de Secretario y en el Acta de dicha Junta figura la lista de asistentes seguida de la firma de cada uno de ellos.
- 3.- Que entre los Puntos del Orden del Día se encuentra el Punto 28º, "Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo "AyT FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos" correspondientes al ejercicio 2008.", bajo el cual los accionistas acordaron, por unanimidad, aprobar las cuentas anuales del Fondo "AyT FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio 2008, las cuales vienen constituidas por los siguientes documentos:
  - a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2008.
  - b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2008.
  - c) Informe de Gestión del ejercicio 2008.
- 4.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación, sin numerar el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, numeradas de la página 1 hasta la 13 la Memoria y numerada con las páginas 14 y 15 el Informe de Gestión.
- 5.- Que las cuentas anuales que se presentan a depósito, coinciden con las auditadas. Que se acompañan a esta certificación los siguientes documentos:
  - Un ejemplar de las cuentas anuales.
  - Un ejemplar del informe de gestión.
  - Un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por éstos.

- 6.- Que las cuentas anuales y el informe de gestión fueron formulados por el Consejo de Administración el día 3 de abril de 2009, habiendo sido firmados dichos documentos por todos los miembros del Consejo de Administración vigente en esa fecha.

**ASIMISMO CERTIFICA:**

Que el Acta de la Junta se aprobó al finalizar la sesión por unanimidad de todos los asistentes, siendo suscrita por la Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a 24 de abril de dos mil nueve.

**LA SECRETARIA**

Vº Bº

**EL PRESIDENTE**

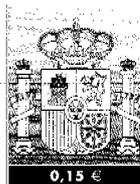


**LEGITIMACIÓN**

YO, MARIA BESCOS BADIA, Notaria de Madrid y de su ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de Don José Antonio Olavarrieta Arcos, con DNI 50784127-N y de Doña María Araceli Leyva León, con DNI 52234482-X, por obrar ambas en mi protocolo. Anotado en el libro indicador con el número 486. En MADRID, a veinticuatro de abril de dos mil nueve.



9C7606900



09/2008

**DILIGENCIA DE AUTENTICACION:** Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, DOY FE: \_\_\_\_\_

Que las fotocopias que anteceden, SON **REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en dos folios de papel exclusivo para Documentos Notariales, serie y número: el del presente firmado, y el anterior en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 571/1-1 de orden. \_\_\_\_\_

Madrid, a 24 de abril de 2009.-



Handwritten signature and scribbles